

Emplazamiento de la línea: Entre la S.T. Don Benito y el apoyo n.º 6 de la línea Mérida-Orellana a Don Benito.

Presupuesto en pesetas: 848.067.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-015370.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre, así como lo previsto en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de marzo de 2001.

El Director General de Ord. Ind., E. y Minas,
ALFONSO PERIANES VALLE

***RESOLUCION de 30 de marzo de 2001, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-015457.***

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Urbanización «El Paraíso» (61255).

Final: C.T. Ctra. Sevilla, Km. 652 (63215).

Término municipal afectado: Almendralejo.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,400.

Emplazamiento de la línea: Avda. de Sevilla, Ctra. N-630, P.K. 652,25 en el T.M. de Almendralejo.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Almendralejo. Avda. de Sevilla, Ctra. N-630, P.K. 652,25, en el T.M. de Almendralejo.

Presupuesto en pesetas: 6.900.396.

Finalidad: Dotar de infraestructura a nueva zona de naves industriales.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015457.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 30 de marzo de 2001.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

***RESOLUCION de 6 de abril de 2001, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-015491.***

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de

la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: L.S.M.T. entre Sub. Monturio y C.T. nuevo Aflijidos.
Final: C.T. Espantaperros con entrada y salida al C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Badajoz.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio Acero.
Longitud total en Kms.: 0,020.
Emplazamiento de la línea: Solar aldaño al n.º 10 E de la C/. Castilla, en el T.M. de Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores en KVA: 630.
Emplazamiento: Badajoz. Solar aldaño al n.º 10 E de la C/. Castilla, en el T.M. de Badajoz.
Presupuesto en pesetas: 5.982.941.
Finalidad: Mejora de infraestructura eléctrica en el casco histórico de Badajoz.
Referencia del expediente: 06/AT-001788-015491.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 6 de abril de 2001.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 6 de abril de 2001, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015488.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que

se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Conductor L.M.T. Subt. entre CC.TT. Silo y Estación en C/. Real, esquina con Ctra. Cantalgallo C-437.
Final: Nuevo C.T. proyectado para fábrica privada García Mimbrero.
Término municipal afectado: Fuente de Cantos.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 15/20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,080.
Emplazamiento de la línea: C/. Real, esquina con Ctra. Cantalgallo, en el T.M. de Fuente de Cantos.

Presupuesto en pesetas: 3.056.410.
Finalidad: Dotar suministro de energía eléctrica a fábrica de embutidos.
Referencia del expediente: 06/AT-001788-015488.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 6 de abril de 2001.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 6 de abril de 2001, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-015042.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declara-